

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demas pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

Año IV.

Mahon, martes, 5 de Noviembre de 1872.

Núm. 991.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

## El Menorquin.

### CRÓNICA ESTRANJERA.

Paris 20 octubre 1872.

I.  
A la hora de trazar estas líneas la nacion francesa está ejerciendo uno de los mas sagrados derechos de la democracia.

Hoy deben ser designados por el sufragio universal los ciudadanos que llenarán los siete puestos vacantes por muerte ó renuncia en la Asamblea Nacional.

Los siete departamentos en donde se verifican las elecciones son Argel, Oise, Calvados, Gironde, Indre-et-Loire, Morbihan, y Vosges; las noticias llegadas de todos ellos no permiten dudar un solo instante del triunfo de los candidatos republicanos, los cuales por su orden son: M. Cremieux, miembro que fué del gobierno de la Defensa Nacional; MM. Andrés Rousselle, y Gerard (de Blincourt) este agricultor y antiguo representante del pueblo, y aquel abogado y ex-adjunto de alcalde del distrito 6.º de Paris durante el sitio, M. Felipe Paris, abogado de Caen y consejero provincial de Calvados, M. Armando Caduc, abogado de Reple que fué proscrito el 2 de Diciembre de 1851 por el *hombre de Sedan*, M. Aristides Nioche, ex-subprefecto de la República en Loches durante la última guerra; M. Beauvais, alcalde de Lorient y consejero general, M. Julio Meline, consejero general de los Vosges y ex-adjunto de alcalde del primer distrito de Paris durante el sitio.

Tales son los hombres que dentro de poco irán indudablemente á engrasar las huestes republicanas de esa Asamblea que conspira sin cesar contra el planteamiento constitucional de la República. Todos ellos son republicanos de la vispera; ninguno figura entre los adoradores del Dios Exito llamados aquí gráficamente, *republicains du lendemain*.

Tambien Paris va á facilitar una prueba mas del arraigo de las doctrinas republicanas en la opinion pública, por medio de las elecciones que verifica el primer distrito (*des Halles*) para el nombramiento de

un consejero municipal.

El único candidato que ha quedado á la hora de la lucha es Mr. Piétrement, comerciante, y cuyo programa se resume en estas palabras que son hoy el caballo de batalla de todas las actividades políticas de la Francia: República definitiva y enseñanza gratuita, obligatoria y laica.

Todos los hombres políticos, todos los partidos y, en una palabra, casi toda la nacion francesa tiene los ojos puestos en las elecciones del dia de hoy, de las cuales ha de salir una nueva demostracion de que este pueblo no cree en la posibilidad de otro gobierno estable que no sea el republicano, á pesar de todas las vacilaciones y caprichos de Mr. Thiers, de todas las maquinaciones é intrigas de la Asamblea de Versalles y de todas las conjuraciones y planes absurdos de legitimistas, orleanistas y bonapartistas.

II.  
Tras de la Francia es en la actualidad el Oriente la parte de Europa en que la política se manifiesta con mas complicaciones y mas indicios de próximos trastornos.

El mal estar de la Turquía crece por momentos, gracias á su desorganizacion administrativa y al ruinoso estado de su Hacienda. Y á estos graves obstáculos de la política acompañan desde algun tiempo las repeticiones de sangrientos conflictos y de recelos y malquerencia internacional.

Teñidas aun con sangre persa y turca las infectas calles de Estambul, retumbaron en los desfiladeros del Balkan las homicidas descargas cambiadas entre otomanos y montenegrinos, originándose de aqui la seria inminencia de una guerra entre la Sublime Puerta y la raza esclava del Montenegro, que segun todas las manifestaciones de la prensa de Praga y de Rusia no estará sola en su lucha contra los turcos, el dia en que la guerra se formalice, por efecto de la odiosidad que el nuevo Gran Vizir profesa á los cristianos feudatarios del Imperio Otomano.

Mientras la agitacion de los montenegrinos crece por momentos, las tropas turcas van concentrándose por grandes divisiones en las fronteras de Albania y Herzegovia; y al propio tiempo se tirantizan mas las

relaciones entre el gobierno del Sultán y el del joven soberano de Servia, Milan Obrenowicht II.

III.

Tampoco es la tranquilidad la que reina en el centro y norte de Europa si de tales regiones exceptuásemos Suecia y Noruega, modelos hasta hoy de paz y de progreso bajo el paternal gobierno del malogrado Carlos XV.

Prueba de lo dicho es la Alemania agitada hoy profundamente por las cuestiones gravísimas religiosa y socialista; amenazada de prematura descomposicion federal por las tendencias autonómicas de pueblos tan vigorosos cual Sajonia; y finalmente preocupada con la prusianificacion de las provincias arrancadas por la fuerza bruta al meridion de Dinamarca y al oriente de Francia.

No; la obra atrevida de Bismark no ha podido solidificarse.

Behel y los socialistas que le siguen volverán á penetrar en los salones de la Representacion Nacional mientras los motines y las huelgas incesantes mantengan la escitacion y el miedo entre la egoista mesocracia germánica.

El clero católico romano luchará á todo trance para matar con la descentralizacion la obra del soberano y del ministro que han puesto la mano sobre los privilegios del papado.

El clero católico disidente logrará con su benevolencia y proteccion oficial inspirar recelos entre el partido pietista que levantará el cisma protestante en todos los rincones del Imperio, mientras que las tendencias emancipadoras de los incautos monarcas avasallados por la Prusia, aprovecharán la primera chispa del incendio para romper la hegemonia Bismarkqueña.

Y, lo que hay de mas grave, la conflagracion de tales elementos sociales, religiosos y políticos, serán prudente y legitimamente aprovechados á su tiempo para reivindicar y deshacer esas grandes iniquidades de reciente fecha que se llaman conquista del Schleswing-Holstein, de la Alsacia y de la Lorena.

IV.

Harto dan que meditar aun los armamentos crecientes de la Rusia, la perfidia diplomática de la Grecia en la cuestion minera de Laurium,

la agitacion agrícola de la Inglaterra, el conflicto parlamentario del Austria y en último término las contemporalizaciones clericales del gobierno italiano; pero no permiten analizar tales acontecimientos los reducidos límites á que debe circunscribirse la presente *Crónica Extranjera* para *El Menorquin*.

Baste por hoy lo dicho, mientras en mi venidero artículo serán desmenuadas las cuestiones que hoy no incluyo en éste por falta de espacio á la par que de tiempo.

LUIS RICARDO FORS.

### Noticias Generales.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE  
LA INDEPENDENCIA.

Madrid 25 de octubre.

¡Cuán cierto es que Dios enloquece á los que quiere perder! No es posible que pueda hacerse un discurso del efecto mas pernicioso para el radicalismo que el que pronunció ayer el señor Zorrilla. Y téngase en cuenta que para las horribles palabras que dijo no hay en forma alguna, medio de disculparlas; siquiera sea cierto que la presentacion de aquella proposicion obedecia á una miserable intriguilla del señor Becerra. No se explica como un gobernante puede incurrir en tan gran vulgaridad y el efecto que habia hecho ayer en la poblacion la salida de tono del señor Zorrilla.

Habíase presentado una proposicion firmada por gentes de todos lados de la Camara pidiendo que hallándose pendiente de resolucion de las Cortes, un proyecto de ley para la abolicion de la pena de muerte para toda clase de delitos, veria con gusto que no se aplicara dicha pena en la Peninsula ni en las provincias de Ultramar, en tanto que no recayera un acuerdo definitivo sobre aquel proyecto de ley.

Como se ve, prescindiendo de la trascendencia que pudiera tener el proyecto, estaba conforme con la proposicion que con tanta unanimidad y entusiasmo fué votada el otro dia.

El señor Ruiz Zorrilla se opuso terminantemente á la aceptacion de dicha proposicion haciéndola, y no se si es posible dar pruebas de mayor insensatez, cuestion de gabinete, y no pudo menos de avergonzarnos á todos al oír al famoso don Manolo que era imposible gobernar en España sin la pena de muerte.

Yo no creo que se haya dicho jamás estupidez radical de mas bulto. Desde el momento en que el señor Ruiz Zorrilla

entiende de esta manera el radicalismo, bien pudiera volverse a Tablada y no venir aquí a acabar de desacreditar en este país la política radical si es que hay política radical en España.

La cuestión de ayer fué una caída; pero una gran caída de la que no sin grandes trabajos podrá levantarse el señor Zorrilla, que perdió ayer cuanto podía haber ganado durante todo el tiempo de gobierno radical, hasta la presentación del proyecto de ley de quintas que será indudablemente su muerte.

No hablemos más de este asunto que hace apartar los ojos con horror y el estómago con asco de la situación y de sus gentes, cada día más cobardes más vacilantes y más indignas de toda consideración.

Seguendo la discusión de la ley de quintas, torpeza inculcable del gobierno y causa indicada de su ruina, el señor Sampere pronunció un enérgico discurso en apoyo de su enmienda que fué perfectamente recibido por las oposiciones y débilmente contestado por el señor ministro de la Guerra y por la comisión.

Después de la votación nominal, la sesión se levantó y los diputados se dispusieron para la gran batalla que mañana debe darse en las secciones para la autorización de la lectura de la acusación de Sagasta.

Los radicales están completamente muertos. El cataclismo se acerca y van a llegar a él completamente divorciados de la opinión.

¿Cuál será el resultado de la crisis política que empieza? A la prudencia, a la energía y a la virilidad del partido republicano toca contestar.—D.

Madrid 27 de octubre.

Segue la discusión del proyecto de ley llamando a las armas 40,000 hombres, y en verdad que va dando bastante juego.

Ayer después de múltiples peripecias se acordó que hubiera sesiones de noche, y en efecto las tales sesiones comenzaron defendiendo un tercer turno el Sr. Garrido. Este en el pintoresco y vivo lenguaje que acostumbra, combatió duramente la política del gobierno, que en verdad va siendo cada día más torpe y más desatentada. Desde que sabe que en palacio se está urdiendo la trama que ha de acabar con él, en vez de avanzar, retrocede y cada día el miedo de perder el poder arranca al famoso político de los puntos negros declaraciones más reaccionarias. Bajo este punto estuvo el Sr. Garrido bien; mas luego comenzó a tronar contra la política de benevolencia, é hizo varias declaraciones, unas individuales y otras colectivas.

La minoría demostró su conformidad con la totalidad del pensamiento del diputado republicano, contestando el señor Figueras a las imprudentes, estúpidas é inculcables indicaciones del señor Ruiz Zorrilla que está dejado, pero completamente dejado, de la mano de Dios.

Figueras, contestó a nombre de la

minoría con las siguientes notables palabras: «Venimos con los que venimos, y los que no están con nosotros, contra nosotros están. El Sr. Ruiz Zorrilla no tiene derecho para creer que no estamos todos conformes con ciertas apreciaciones del Sr. Garrido, porque nosotros no podemos tener cariño ni benevolencia con gobiernos monárquicos.

«El partido republicano ha hablado por la voz del Directorio a la raíz de la subida al poder de S. S. y ha considerado siempre esta subida como una calamidad para las ideas republicanas, diciéndole que no tenía ni tendría jamás pacto alguno con S. S. ni con sus amigos, y que por consiguiente no le prestaba la menor benevolencia.

«Quede pues sentado que no ha tenido el señor presidente del Consejo motivo para dudar de que nosotros no podemos ser benevolos con S. S. y si no podíamos serlo antes de reunirse las Cortes, ¿cómo hemos de serlo después de reunidas? Pues que no ha hecho S. S. declaraciones completamente contrarias a las que había formulado en la oposición, y que marcan un tinte monárquico tan subido, un tinte dinástico tan exagerado que la libertad quedaba muy postergada, y que el artículo 1.º de la Constitución podía servir a consecuencia de este mismo cariño entrñable de S. S. hacia el rey que ha contribuido a crear? ¿No ha dicho S. S. en la Tertulia progresista que su deseo era salvarlo todo si podía, y sino la libertad; y ahora resulta que podrá salvarlo todo, pero de seguro perderá la libertad?

«Pues si esto es así, nosotros que aborrecemos todas las monarquías por creerlas incompatibles con la libertad, ¿no hemos de atacar rudamente a su señoría en la gestión de los negocios públicos que le está encomendada? ¡Ah! pero es que hay ciertos republicanos que no quieren el desorden. ¿Y esto qué, no lo hemos dicho siempre? No queremos los desórdenes, porque no hay un hombre de bien que los quiera sino cuando son necesarios para restablecer el orden moral.

«Pero de que nosotros queramos la tranquilidad y el orden en estos momentos resulta algo que pueda sospecharse de favorable a la monarquía? «Nosotros no queremos los desórdenes, porque nos creemos los herederos de S. S.; porque creemos que S. S. es el último ministro del rey don Amadeo; y porque sólo haciendo nosotros lo que han hecho otros partidos en otros países, siendo un elemento perturbador en la sociedad, podríamos impedir que viniese la República que está próxima y que queremos de procurar que venga cuanto antes para que se asegure la felicidad de la nación.»

Tales son las declaraciones del señor Figueras, que afirman una vez más la intención del Directorio que se declara en este momento contrario a todo movimiento de fuerza porque lo cree inconveniente para los intereses del parti-

do republicano español.

Yo no discuto ni quiero discutir el pensamiento de la dirección que el partido republicano se ha dado, pero si he de decir que el Directorio cree que no habiendo medios hábiles para el triunfo en estos momentos, sería mal elegida la hora del combate, cree bien. Y yo entiendo, y esta es una opinión particularísima mía, que no han de tardar en presentarse ocasiones en que el partido republicano habrá de librar forzosamente a la suerte de las armas la salvación de la patria y de la libertad.

Todo el mundo sabe que de palacio se han hecho indicaciones a los sagastinos, dándoles a entender de que para año nuevo ocuparan el poder; y aunque algunos radicales creen que estos son ardides, primores y habilidades de la política florentina, yo creo, pesadas las circunstancias, que el rey se enfrentó en la triste necesidad de hacer lo así.

A los cinco meses de estar en el poder los conservadores, se habían hecho antidinásticos los radicales y conspiraban con los republicanos; el rey desvaneció la tormenta llamándolos al poder. Hoy que S. M. sabe que los sagastinos conspiran con los alfonsinos ¿no podría ensayar un procedimiento análogo para desarmar sus iras? Pues es muy posible que así sea y esta ocasión entiendo que es una de las ocasiones para adoptar un procedimiento de fuerza. Otro es el que nos dara indudablemente el apoyo de la Francia, cuando en las próximas elecciones suba al poder Gambetta, y otro, un movimiento próximo a estallar en un vecino reino, que ha de favorecer grandemente los intereses republicanos españoles.

«El señor Córdova va de capitán general a la isla de Cuba. No se sabe si será ministro de la Guerra el señor Pieltain ó el señor Gaminde. Nada digo sobre el señor Pieltain, cuyos antecedentes desconozco, pero no se les ha caído a ustedes el periódico de la mano ante la posibilidad de que pudiera ser ministro de la Guerra del señor Zorrilla el último ministro de la Guerra del señor Sagasta? El bombardeador de Gracia, el arcabuceador de los desdichados de Montealegre, ministro de la Guerra de un ministerio radical! ¿Qué situación es esta! Desde que Zorrilla se decide por la pena de muerte por delitos políticos, asegura que no es monárquico de broma, y tiene intenciones de hacer ministro de la Guerra al general Gaminde, preciso es confesar que es una verdad como un templo que a los que Dios quiere perder los enloquece primero.—M.

Cosas de Francia.

Paris 20 de octubre de 1872.

Tras mi involuntario y prolongado silencio, tócame hoy poner término a la historia de los dos millones perdidos de las arcas nacionales en tiempos de la monarquía democrática del rey saboyano.

Consigné en mis anteriores cartas la

inversión de 37.500 duros ó sean setecientos cincuenta mil reales vellon, y por consiguiente falta revelar el empleo de los 62.500 duros que completan el total de los dos apóstoles.

Esta diferencia se divide en dos partidas, de las cuales importa la primera 40.000 duros que costó a la nación española el nunca bien ponderado convenio a pacto, ó pastel llamado de Amorevieta.

Cuando en mayo último la sublevación carlista llegó a tomar considerables proporciones, el rey saboyano llegó a concebir tales recelos, que no paró hasta que el inclito Sagasta celebrara en palacio un consejo de ministros con el esclusivo objeto de determinar los medios eficaces de acabar con los facciosos vascongados, a quien el general Serrano no había podido vencer aun a pesar de sus ditirámicos planes estratégicos.

El gobierno calamar no halló mas medio de vencer que el denuevo del ejército y los talentos militares del héroe de Arjonilla; mas don Amadeo, a quien no inspiraban sin duda confianza alguna tales medios, manifestó su resolución de emplear otras armas para acabar con los defensores del Terso. A este efecto declaró terminantemente al consejo calamarés que estaba decidido a apelar a otros hombres mas hábiles, si la guerra civil no concluía en pocos días.

Alarmaron los instintos presupuestivos del gobierno calamar oyendo tal decisión régia, y tanto Sagasta como sus acólitos manifestaron que puesto que S. M. saboyana sabía un medio seguro para matar la insurrección vasca, estaban prontos a seguir las indicaciones régias.

El monarca contestó que su plan solo podía realizarse empleando algunas sumas y que en su consecuencia necesitaba que se pusieran a su disposición cuantos fondos disponibles tuviera entonces el gobierno. Disolvióse el Consejo, y algunas horas mas tarde, después de reunir cuanto dinero le fué dable, el ministerio de Sagasta puso a merced del rey italiano la suma de 40.000 duros, ó sean 800.000 reales.

Don Amadeo espidió enseguida a una persona de su servicio con dirección del celeberrimo don Francisco Serrano. La misión del emisario era tan urgente, que el general unionista no hizo esperar la contestación, y en su vista don Amadeo envió 40.000 duros a Serrano por mano de un ayudante, que a pesar del sigilo y los rodeos con que verificó el viaje, no pudo menos de ser sospechoso, hasta el punto de que los diarios de aquellos días se ocuparon del fantasmagórico viaje del ayudante de don Amadeo al campo del ex-favorito de la virtuosa señora.

Dos días después de haber recibido Serrano los 800.000 reales, firmó el papel que fué impropriamente bautizado con el nombre de convenio de Amorevieta, y que a pesar de la suma que costó a la nación no produjo otra cosa

que la ignominia de los que lo aceptaron y la continuacion mas encarnizada de la guerra civil, que hoy tras los meses transcurridos desde entonces, turba la paz de las provincias españolas.

Desde el 15 de mayo último preguntaron sin cesar los órganos de la prensa madrileña, cual era la mision de los enviados confidentiales que el saboyano mandaba al jefe del ejército que operaba en las provincias del Norte. Por desgracia la mision de aquellos enviados ha costado a los contribuyentes 40 mil duros y á la historia de la dinastía de Saboya un padron de ignominia firmado por el vencedor de Acolea en 24 de aquel mismo mes en que Sagasta y los suyos bajaron del poder, abrumados con el peso de sus injustificadas é injustificables dilapidaciones.

Sabida la inversion de un millón y 550 mil reales de los dos apóstoles, poco interesante se hace el descubrimiento de los 22 mil y quinientos duros restantes, pero á fin de no dejar nada por revelar de este escandaloso asunto, no terminaré esta carta sin descubrir que esta suma fué empleada en remunerar espléndidamente aquellas cuadrillas de benditos que el gobierno sagastino soltó sobre las provincias de la infeliz España, sin mas objeto que amedrentar por medio del asesinato y de las palizas á los ciudadanos que usando del mas sagrado de sus derechos se oponian al triunfo electoral de los candidatos que los seides sagastinos imponian á los electores.

Los presidarios, las partidas de la porra y los gobernadores s-trapas del calamitismo han costado al Erario veintidos mil 500 duros ó sean cuatrocientos cincuenta mil reales de vellon.

Hé aquí descornado de una vez el velo que hasta hoy ha cubierto el misterio de esos cien mil duros sustraídos á la Caja de Ultramar para cubrir una parte de las dilapidaciones hechas por los gobiernos monárquicos que se han sucedido desde la gloriosísima y saboyana revolucion de 1868.

L. R. FONS.

**CRONICA LOCAL.**

**Continúa el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento popular de esta ciudad:**

*Sesion del dia 28 de mayo.*

El Ayuntamiento acordó no haber lugar á una instancia presentada por varios vecinos de esta ciudad, en que solicitan se deje sin efecto el acuerdo tomado en sesión del 23 de abril último, en que se ordenó que todas las niñas de familias residentes en los barrios desde el 1.º al 9.º ambos inclusive ingresen en la escuela á cargo de D.ª Juana Beltran y todas las comprendidas desde el 10 al 18 en la escuela á cargo de doña Margarita Alonso.

Tambien se acordó tener presente en su caso una instancia de D. Antonio Torres y Gadea, en que solicita que el Ayuntamiento se sirva nombrarle otro de los suplentes de sereno de esta ciudad.

Aprobó el remate del arriendo de los puestos de venta de verduras, pescado y carne de tocino de esta ciudad, durante el año de 1872-73, adjudicado á D. Joaquin Salas y Caudali.

Igualmente aprobó la subasta del suministro del petróleo necesario para el alumbrado de esta ciudad durante dicho año económico, adjudicado á favor de Agustin Landino y Vives.

(Continuará).

**Hemos recibido el siguiente telegrama:**

Palma 4, (1:35 t.)

Mahon 4, (1:52 t.)

**Nombrados comision permanente: Marroig, Taltavull, republicanos; Vila, Servera, Pacias, radicales.**

MIGUEL MONJO.

No podemos menos de felicitar á nuestro particular amigo C. Antonio Taltavull, por haber sido nuevamente elegido para ocupar su asiento en la comision permanente de nuestra diputacion provincial, cuyo puesto ha ocupado y ocupa no solo con elogio del partido republicano del distrito que representa si que tambien de toda la isla en general.

**Las dos últimas funciones** celebradas en nuestro coliseo el sábado y domingo últimos, «Lucia di Lammermoor» y «Rigoletto», fueron bastante concurridas, y su ejecucion dejó altamente satisfechos á los espectadores, siendo calurosamente aplaudidos y llamados á la escena en ambas representaciones la tiple Sigrá. Ciarlina, el tenor Sigr. Masato y el barítono Sigr. Giardini.

Debemos consignar con gusto, ya que no lo habiamos hecho en las varias veces que se ha representado la «Lucia», que el solo de flauta del primer acto de dicha ópera, ejecutado por nuestro particular amigo el C. Pedro Papelcudi, fué tambien aplaudido, como siempre, por su esmerado desempeño.

Hoy se pondrá en escena la aplaudida ópera «La Traviata.»

**El domingo por la noche** llamaba en alto grado la atencion de los transeuntes la tienda de tejidos que el C. José Siere tiene establecida en la calle de la Arravaleta por la novedad, buen gusto y variedad de los artículos que en ella se ostentaban.

Cuanto de comfortable pueden apeteer las familias para la próxima estación de invierno, desde los abrigos para niños hasta los elegantes abrigos para Señora, veíanse espuestos con notable maestría en el citado establecimiento.

No menos que la tienda del ciudadano Siere, han sido estos dias objeto de curiosidad, por parte de los transeuntes, las tiendas de quincalla de los CC. Antonio Tuduri y Juan Cloquells, situados en la pro-

pia calle de la Arravaleta, por la riqueza y variedad de los objetos que en ámbos se veían.

Esperamos que los esfuerzos de los dueños de los indicados establecimientos, para complacer al elegante público mahonés, serán recompensados por este, quien no dudamos acudirá á surtirse en ellos de cuantos artículos pudieran convenirle.

**Sorteo 45.—A continuacion** damos la lista de los números premiados de la lotería del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo.

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
179	15	2387	50
216	15	2440	15
249	10	2463	10
402	15	2532	30
428	10	2587	30
458	30	2730	10
748	10	2831	30
		2844	20
1006	10	2849	100
1015	10	2912	100
1092	50		
1306	10	3018	15
1351	10	3267	10
1425	20	3273	10
1506	10	3355	15
1669	10	3431	15
1731	15	3495	10
1762	20	3500	15
		3604	10
2072	10	3672	10
2077	30	3837	15
2168	10	3846	10
2196	500	3894	10

**BULTO CATORCERO.**

Santo de hoy.

San Zacarias profeta y Santa Isabel, padres del Bautista.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace visita á la Virgen de la Esperanza.

**Movimiento del Puerto.**

Entrados á libre plática el dia 3.

De Barcelona en 3 dias, laud esp. Pepita, de 39 ts., pat. Jaime Pons, con 6 trip. y varios efectos.—Consignado á D. Miguel Estela.

Despachados el dia 2.

Para Barcelona, polacra goleta esp. Anita, de 129 ts., cap. D. Juan Culler, con 10 trip., algodón y cueros.—Purgó 10 dias de cuarentena.

Id. el 3.

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 45 pas., la correspondencia y varios efectos.

**Observaciones Astronómicas.**

**SOL.**—Sale á las 6 h. 32 ms.—Pónese á las 4 h. 55 ms.

**LUNA.**—Sale á las 11 h. y 44 ms. de la m —Pónese á las 8 h. y 42 ms. de la n.

**Anuncios.**

**Alcaldía Constitucional de Mercadal.**

Luego de aprobado por la Junta Municipal de este pueblo el Reglamento para la imposicion y cobranza de los arbitrios sobre el consumo de los frutos y artículos de comer, beber y arder especificados en el anuncio de esta Alcaldía de 19 Julio último inserto en «El Menorquin» de 28 del propio mes con arreglo á su art. 8.º dispuse por pregon y edictos que en el término de ocho dias todos los que tuviesen existencias de artículos sujetos á los arbitrios impuestos presentasen á este Ayuntamiento relacion jurada de ellos, como habia prevenido ya en el citado anuncio de 19 Julio, el deber en que se hallaban de dar parte de las introducciones que de los mismos hiciesen en el distrito.

Muchos son los que acatando tales disposiciones y otras del Reglamento se apresuraron á concertarse con el Ayuntamiento para el pago de arbitrios ó á presentar las relaciones que se les pidieron; pero otra porcion fundada al parecer en pretextos varios y entre ellos el de que las existencias que se hallaban en su poder en 30 Junio último y aun las introducciones de artículos hechas desde entonces fraudulenta ó subrepticamente el hallaron exentas de pago se han resistido á verificarlo, sin considerar que el Reglamento aprobado por esta Junta Municipal y remitido al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion para la inspeccion oportuna. El arbitrio abraza todo el año económico y el consumo que de las especies sobre que gravita se haga dentro el distrito Municipal; quedando bajo tal concepto las existencias de 30 Junio último sujetas de pago y libres las resultantes en igual día del próximo.»

Contra estas bases que giran en sentir de esta Alcaldía dentro la órbita legal pueden los á esta opinion contrarios entablar las reclamaciones que juzguen convenientes, pero el entretanto deben someterse á ellas como sancionadas con carácter ejecutivo por las Corporaciones populares que la Ley llama al efecto.

Así pues y á fin de evitar á los poseedores de artículos gravados, los perjuicios que se les podrian ocasionar con arreglo á la Real órden del Excmo. Señor Ministro de la Gobernacion de 12 Agosto último obligándoles al pago de derechos por especies que quizás cuenten extraer del distrito si persistiesen en su negativa, les invito á presentar en el término de ocho dias la relacion anteriormente mencionada al arrendatario D. José Carretero y Tuduri ó sus delegados D. Antonio Palliser y Cervera en Mercadal, D. Miguel Pons y Pomar en San Cristóbal, y D. Jaime Llull y Riera en Fornells, en la inteligencia que de no hacerlo en el espresado término se calcularia por esa Junta Municipal las existencias é introducciones de efectos de cada uno y se les obligará al pago sin ulterior recurso.

Mercadal 28 Noviembre de 1872.—El Alcalde, Nicolás Villalonga. 3

**EN VENTA.**

Lo está una casa sin número en la calle de San Carlos. Informarán en la misma. 3



### Recaudacion de Contribuciones por el Banco de España.

Territorial de Alayor y Mercadal.

Se avisa á los Sres. Contribuyentes por territorial de Alayor y Mercadal, residentes en Mahon, se sirvan hacer efectivos sus correspondientes cuotas de nueve á una de los dias 6, 7 y 8 del corriente mes, calle de Anunciay n.º 15. Mercadal 4 Noviembre de 1872.—El Cobrador, José Carreras.

3

**CARBON DE BELLOC**

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1870, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.

Como divisor por escéncia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento, y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

**GASTRALGIAS**  
**DISPEPSIAS**  
**PIROSIS**  
**AGRURAS**  
**DIGESTIONES DIFICILES**  
**ESTREÑIMIENTOS**  
**DOLORES DE VIENTRE — COLICOS**  
**DIARREA**  
**DISENTERIA**  
**COLERINA**

**MANERA DE EMPLEARSE.**— El **Carbon de Belloc** se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Deposito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

DEPÓSITO EN ALICANTE:  
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

ELEMENTOS DE GRAMÁTICA CASTELLANA.

Por D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.

Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, á 5 rs. vn. el ejemplar, encuadernado al carton.

fecciones del arte en la plaza de Espartero n.º 16, piso 1.º donde espera poder com-  
placer á todas las personas que se dignen visitarle.

**Perfumeria extra-fina**  
**RIGAUD Y COMP.ª**  
8, rue Vivienne, Paris.

**JABON MIRANDA**  
con jugo de azucenas y de lechugas  
El mas suave y el mas perfumado de todos los jabones de tocador.

**TOLUTINA RIGAUD**  
Nueva agua de tocador superior á las aguas de Colonia y á los vinagres mas afamados.

**Crema dentrificica Rigaud**  
Suprime los polvos y opiatas empleados hasta hoy, da á los dientes la blancura del marfil y es la única recomendada por los médicos.

**DENTORINA RIGAUD**  
Este elixir dentrificico, con base de érnica, afirma las encías, perfuma agradablemente la boca, previene la carie y facilita la circulacion de la sangre.

**Tomada y aceite Miranda**  
Para la conservacion y belleza del cabello.

**POLVO ROSADO**  
Para reemplazar el polvo de arroz y preservar la piel del asoleo.

**BOUQUET DE MANILA**  
Extracto de Kananga y de Ylangylang  
Nuevos y deliciosos perfumes para el pañuelo, extraidos de las flores del Japon y de Filipinas.

**COLORIGENO RIGAUD**  
Devuelve al cabello en 3 ó 4 dias su color natural, sin manchar el cutis ni la ropa. Este producto no contiene nitrato de plata.

**ESTRACTO DE AZUCENAS**  
Para blanquear la piel, quitar las pecas, los barrillos y el asoleo y devolver al cutis esa blancura mate que tanto distingue á las Parisienses.

**ESPECIALIDADES**  
DE PRODUCTOS AL YLANGYLANG  
llamado el Rey de los Perfumes

Extracto Jabon Polvo de arroz Pomada Aceite Cold-Cream Miranda

Depósito en Alicante:  
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

## LA SILENCIOSA.

**MÁQUINAS PARA COSER**  
DE LOS SEÑORES WHIGT Y MANN'S  
DE LONDRES,  
Calle Ancha n.º 21, Barcelona.

**PERFECCION, NOVEDAD Y BARATURA.**  
Máquinas para coser de varios sistemas y formas de 12 duros arriba.

Las mas notables son **La Non Plus Ultra!!!** máquina SINGER-REFORMADA, sin ruido y tan ligera que su manejo está al alcance de una niña de 7 años, y las máquinas **Victoria** y **Alberto** que tambien trabajan sin ruido ni fatiga, siendo de una construccion tan fuerte que lo mismo trabajan en muselinas que en el castor más recio.

**Venta al contado y á plazos al alcance de todos.**  
Se garantizan á gusto del comprador y se enseña gratis á los compradores y á los pobres.

## AGUA

**KANANGA**  
PARA TOCADOR.

El agua de Kananga es una preparacion exclusivamente vegetal, y ofrece ventajas considerables sobre todas las composiciones empleadas hasta hoy para los cuidados del tocador.

La locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados de la piel y del rostro, es esta agua: vertida en la que se destina para lavarse, da vigor á la piel, la blanquea y la suaviza, dejándole un perfume tan delicado como puede apetecerle la señora mas elegante. Esta agua previene y disipa los granos, barrillos y efervescencias del cutis y le comunica esa coloracion rosada y trasparente que es el distintivo de la juventud. Tambien sirve para quitar las jaquecas y los dolores de cabeza.

Depósito en Alicante:  
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

### BÁLSAMO PARA LA GUERRA.

BÁLSAMO PARA CURAR HERIDAS.

BÁLSAMO PARA CURAR CONTUSIONES.

BÁLSAMO PARA CURAR TODO REUMATISMO

AGUDO Ó CRÓNICO, ARTICULAR Ó MUSCULAR.

BÁLSAMO para curar quemaduras de arma de fuego, plancha, lumbre, fósforo y líquidos.

**EL ACEITE DE BELLOTAS** con sávia de coco es admirable para combatir rápidamente sin dolor, picor, ni escozor, las dolencias indicadas mejor que las tinturas cicatrizantes de Ogero, Phillipe, y que todo bálsamo conocido hasta el dia. Se vende á 6, 12 y 18 rs. con prospecto y busto en la etiqueta, porque hay falsificadores, calle Tres Cruces, 1, Madrid, y en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerias del globo.

Inventor: L. de Brea y Moreno, proveedor de toda la humanidad.

NOTA.—Un frasquito de este **INMACULADO BÁLSAMO** constituye un magnífico regalo para los que van á batirse, á los cazadores, viajeros, como igualmente una caja de **CAFÉ DE BELLOTAS** para curar en una hora la diarrea, disenteria, pu-  
jos, sea cual fuere la causa.

MAHON: Botica del Dr. Teixidor, calle del Castillo n.º 32.

5

## NODRIZA.

En esta imprenta informarán de una que desea hallar criatura para amamantar.

## FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA.

**D. LUIS RIQUET**, fotógrafo, recién venido de Barcelona, tiene el honor de participar á este respetable público que ha establecido su taller con todas las per-

## PARA LA HABANA.

EL MAGNÍFICO VAPOR DE GRAN VELOCIDAD

## FRANCOLI.

Saldrá del puerto de Barcelona el 20 del corriente Noviembre admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por los SS. D. Pablo M. Tintore y C.ª, Mendizabal, 19, bajos.  
5-6-8-10-13-15-17

## TEATRO.

**COMPANIA LIRICO-ITALIANA.**

Funcion para hoy martes.—7.º de abono.—2.ª decena.

Se pondrá en escena la muy aplaudida ópera seria en 4 actos, titulada **LA TRAVIATA.**

Precios.—Los de costumbre.  
A las 7 y media.

MAHON 1872.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.